



CIRCULAR CSJGUC24-164

Fecha: 26 de agosto de 2024

Para: **EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**

De: COMISION SECCIONAL INTERINSTITUCIONAL DE LA GUAJIRA.

Asunto: “REITERACION IMPORTANCIA DE CONTESTAR OPORTUNAMENTE LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL Y CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICIATURA DE LA GUAJIRA”.

Respetados empleados y funcionarios:

Por medio de la presente se exhorta a todos los empleados y funcionarios de los despachos judiciales y administrativos de La Guajira, contestar oportunamente todos los requerimientos efectuados por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial y Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira.

Lo anterior, es de vital importancia, en aras de fortalecer el desarrollo adecuado de las funciones de los organismos en mención, destacándose que frente a la omisión de dar trámite a los requerimientos impartidos, podrían verse inmersos en investigaciones y/o sanciones de carácter administrativas o disciplinarias.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO CABAS RODGERS
Presidente

CECR/JDMP

Calle 8 No. 12 - 86. Piso 5 Edificio Caracolí. Riohacha - La Guajira
Teléfono Despacho 01: 318-5638266. Despacho 02: 318-5834737.
www.ramajudicial.gov.co

